

Ateneo homenaje al Profesor Emérito Académico Dr. Daniel Murguía. 20 de octubre de 2003

Ateneo clínico

VIII Ateneo de la Revista de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay - Coordinación: Mario Orrego

Dra. Yubarandt Bepali: Es un honor para la Revista de Psiquiatría del Uruguay hacer este Ateneo en homenaje a Daniel Murguía.

Yo me voy a referir muy brevemente a sus primeros trabajos. Algunos de los colegas que hoy tengo cerca tendrán memoria directa de esa época, pero creo que es bueno para los más jóvenes ubicarnos en cuáles son los eventos en la psiquiatría cuando Murguía publica sus primeros trabajos: en 1953, “La teoría de Pavlov y sus relaciones con la psiquiatría”; en 1956, “Dinamismos inconscientes en el comportamiento humano”, “El psicoanálisis: Freud y sus continuadores”, “Métodos psicológicos de exploración de la personalidad”; y luego, ya más hacia un área biológica, “Psiquismo y diabetes mellitus” y “Teoría del stress”. Todas estas corrientes de pensamiento aparecen en la década del 50 en un momento de gran evolución de la psiquiatría, en lo que tiene que ver no sólo con la terapéutica sino también en la organización de la psiquiatría: es cuando se funda en La Sorbona la Asociación Mundial de Psiquiatría. Por supuesto que aparecen los neurolepticos, pero también en nuestro país se da una corriente de pensamiento en la cual los psiquiatras trabajaban en teoría psiquiátrica en todos los ámbitos. Es muy curioso que algunos trabajos sobre psicoanálisis hayan sido escritos por Daniel Murguía y José María Reyes Terra, que nunca fueron psicoanalistas, ya que por esa misma época se fundaba la Asociación Psicoanalítica del Uruguay, la APU, con psicoanalistas de la Internacional de Psicoanálisis.

Murguía formaba parte de toda esa corriente, de un movimiento muy efervescente, en que el pensamiento y la teoría psiquiátricos tenían impulsos y cambios.

También participó en otras actividades en esta década de los 50: un trabajo sobre

“Historia de la Facultad” informa que Daniel Murguía integra esa comisión con la cual se formó luego la Escuela de Graduados.

En la última época de sus colaboraciones en la Revista de Psiquiatría del Uruguay, publica trabajos importantes desde el punto de vista teórico en su corriente fenomenológica, y habla sobre la evaluación del estado peligroso, la depresión y las conductas alimentarias; es decir, que Murguía colaboraba con trabajos teóricos desde el comienzo de la década de los 50 hasta los 80. En toda la década de los 90 su aporte fue importante en las comisiones del Consejo Editor. Recordamos su ayuda publicando reseñas bibliográficas de libros nacionales y libros latinoamericanos, fundamentalmente, de la corriente psiquiátrica peruana (que es muy importante en el pensamiento psiquiátrico) de la cual era un conocedor y además tenía en esa escuela muchos amigos.

De este modo, Daniel Murguía, hasta el último momento participó de la Revista de Psiquiatría del Uruguay, que se siente muy honrada de poder hacer este Ateneo en su homenaje.

La coordinación del mismo estará a cargo del Prof. Agdo. Dr. Mario Orrego.

Prof. Agdo. Dr. Mario Orrego: El programa del Ateneo se desarrolla dando lugar a la consideración del estimado y admirado Profesor, en diversos aspectos de sus manifestaciones personales, tan propias, incluyendo semblanzas, intervenciones profesionales y aportes académicos. Agradezco evocarlo como él hubiera querido, con la mayor alegría y vitalidad posibles, para convertir este acto en una celebración. La Asociación de Psiquiatras del Interior (API) ha enviado un telegrama desde Tacuarembó, en el que manifiestan que nos “acompañan en el homenaje a nuestro querido maestro”. Muchas gracias.

A continuación el Prof. Héctor Puppo se refiere a la contribución del Prof. Daniel Murguía en la Cátedra de Medicina Legal.

Prof. Dr. Héctor Puppo: Evidentemente todos ustedes reconocen que las circunstancias de la vida hicieron que haya vivido los últimos 40 años muy cerca de Daniel Murguía. Siempre como su alumno y su colaborador. Continuando con lo que decía la Dra. Bespali, teníamos una doble condición de relación: por un lado, una relación particular, personal ya que fui su alumno durante muchos años y, por otro, por el vínculo laboral, ya sea en el aspecto docente tanto en el área de la Psiquiatría como de la Medicina Legal. Junto con él y con el Dr. Soiza Larrosa, aquí presente, hemos estado durante varios años en el departamento de Medicina Legal, siendo el Prof. Murguía uno de los cultores de la Medicina Legal en el país, aunque su actividad no se pueda acotar a esta área específica.

También quiero recordar la pasión de Murguía por la Revista de Psiquiatría del Uruguay y referirme a un campo más amplio; y tengo la obligación de decirlo acá, en mi calidad de miembro de la Sociedad de Psiquiatría Biológica del Uruguay, que este año cumple 25 años y de la cual el Prof. Murguía fue fundador y socio honorario en la última etapa de su vida.

Entonces no me puedo limitar a la Medicina Legal porque uno tiene, también, una formación psiquiátrica. El Prof. Murguía actuó en la Psiquiatría Nacional, y lo hemos hecho juntos durante más de 20 años, formando parte de comisiones directivas y colaborando con él. Recordamos aquí al Sr. D'Antuoni, con quien se mantuvo la Revista de Psiquiatría del Uruguay en momentos sumamente difíciles para la Sociedad de Psiquiatría, donde era una tarea importantísima conseguir los trabajos para publicar, así como obtener la financiación necesaria. En aquel momento era muy modesta comparada con la excelente edición que dirige el Dr. Dajas hoy día. Murguía realizaba un trabajo trascendente, no solo en la parte científica, sino también en aspectos prácticos, porque había que ir a los laboratorios a solicitar poco menos que una limosna para que la Revista se pudiera mantener con los trabajos que los colegas nos entregaban. Revista de Psiquiatría decana de las publicaciones psiquiátricas latinoamericanas, y que no

ha tenido interrupciones desde su fundación al momento actual. Murguía trabajaba desde su casa, no solo corrigiendo desde el punto de vista científico o académico, sino también las pruebas de imprenta, tratando de que la publicación saliera lo mejor posible.

El Prof. Murguía llega a la Medicina Legal desde una formación médica en la Clínica del Prof. Juan Carlos Plá, y luego pasa a la psiquiatría. Tuvo en la Medicina Legal una tarea muy importante. Como hecho extraño de la organización de nuestra vida universitaria, la Cátedra de Medicina Legal es mucho más antigua que la de Psiquiatría. La Cátedra de Medicina Legal nace hace 126 años, con el Prof. Regules.

Recién en 1908, a la vuelta de su viaje a Europa, el primer profesor de psiquiatría uruguayo, el Dr. Bernardo Etchepare, ya que fue a Francia buscando una orientación académica para ejercer en el Uruguay la cirugía, crea la Cátedra de Psiquiatría. Posteriormente, aparece Daniel Murguía con su formación médica y en medicina legal. Creo que es alrededor de 1930 que Murguía comienza su formación en medicina legal, que continúa hasta el año 85-86, actuando primero en cargos de asistente y luego de profesor adjunto, que desempeña durante 16 años. Por concurso de oposición logra tres períodos consecutivos en la Cátedra de Medicina Legal. No cumple con el cuarto período por decisión propia, ya que pensaba que había llegado el momento en que, si bien tenía que seguir colaborando con la medicina legal, debía apartarse para dedicarse más a la psiquiatría, sin dejar nunca la parte docente en medicina legal.

Lo que quiero destacar como anécdota, es el porqué de su renuncia. Es interesante, y seguramente el Prof. Soiza la recuerda porque nos reuníamos con él y con el profesor y amigo, el Dr. Julio Arzuaga. Murguía siente la necesidad de dejar a los jóvenes, a los que se habían iniciado con él. El Prof. Arzuaga era su alumno y prácticamente éramos los únicos que teníamos actividad rentada en la Facultad, ya que los demás eran colaboradores. Al poco tiempo, ingresa a la Cátedra el Prof. Augusto Soiza. Murguía podría haber sido Profesor. Los alumnos y amigos lo empujábamos a eso y él se negaba por dos razones: "Tengo que dejar a los que se formaron con uno que lleguen a los cargos superiores" –decía–, y la otra razón

era una autocrítica que se hacía siempre: no podía ser profesor de medicina legal porque no era médico forense, y además el Profesor Titular muchas veces tiene que actuar como Tribunal de Alzada. Nunca aspiró a la Cátedra y cuando no hubo sucesores en el escalafón docente se llamó a concurso de oposición, ingresando como Grado IV el Prof. Arzuaga, quien luego fue Profesor Titular.

Posteriormente, se da participación a la medicina legal en la preparación de los planes, incluyéndose entonces la psiquiatría en sus aspectos forenses dentro de la formación.

En su momento, cuando la Cátedra inicia, por estímulo del Prof. Arzuaga, la especialización en Medicina Legal, el Prof. Murguía fue uno de los gestores del plan y organizó los cursos de enseñanza regular.

Ciertamente, no es una innovación propia, pues en la formación francesa la Medicina Legal estaba muy vinculada a la Clínica Psiquiátrica, tanto que muchas sociedades científicas son sociedades de psiquiatría y medicina legal, y la Cátedra también. Durante un tiempo muchas personas que llegaban a cargos superiores en la Clínica Psiquiátrica se habían formado en la medicina legal.

Con el Prof. Arzuaga, Murguía realiza los primeros programas de medicina legal, donde figura y se destaca la psiquiatría forense. Se daban clases con enfermos del propio Hospital Vilardebó y también en la Cátedra de Medicina Legal.

La psiquiatría forense era casi un tercio del programa de medicina legal, y es importante destacar que en las evaluaciones siempre había una prueba psiquiátrica y en los exámenes que se rendían en esa época, con las mesas integradas por el Prof. Rodolfo Agorio y el Prof. Daniel Murguía, una pregunta era siempre de psiquiatría forense.

Cuando leí los trabajos de Murguía constaté que un número elevado de los mismos eran escritos sobre medicina legal y psiquiatría forense, y publicados todos en su Revista de Psiquiatría del Uruguay. Algunos de ellos los hemos hecho en forma conjunta.

Los artículos publicados hace 20 años por el Prof. Murguía tienen vigencia. Los trabajos sobre emoción violenta, emoción anormal, embriaguez patológica, imputabilidad, comentarios sobre el Código del año 1889 y el del año 1936, la Ley de Psicópatas, todos ellos, tienen

vigencia y son de uso frecuente en medicina legal y de fundamental referencia para los psiquiatras en estos casos. No hay informe de peligrosidad, imputabilidad o incapacidad sin que tenga que mediar la actuación de un psiquiatra que abone la posición que el juez debe tomar en los aspectos jurídicos.

Todos estos aspectos que Murguía expuso hace unos cuantos años, y que alguno fuera tomado por la Suprema Corte de Justicia como jurisprudencia, tienen todavía vigencia, desde la concepción fenomenológica que él tenía, pero con una visión más amplia que incluía otras disciplinas donde se manifestaba su vasta erudición.

Murguía inició la actuación internacional de la Cátedra de Medicina Legal, ya que en el año 1964 concurrió, en representación de esta y de la Facultad de Medicina, al Congreso de Rosario. Este fue el primer congreso internacional, y expuso sobre Epilepsia y delincuencia juvenil. Posteriormente, tiene múltiples actuaciones en el extranjero, tanto en la psiquiatría como en medicina legal.

El aspecto médico legal de Murguía puede no ser suficientemente conocido por los jóvenes, pero es importante por los aportes que realizó en esta área de la medicina legal en nuestro país, sin haber sido nunca Profesor ni Profesor Agregado. Creo que fue uno de los cultores y testigos, junto a Arzuaga, de toda la evolución de la medicina legal y de lograr que la misma haya llegado al nivel que tiene actualmente con el Prof. Guido Berro.

Prof. Agdo. Dr. Mario Orrego: Quizás el Prof. Augusto Soiza quiera destacar algún aspecto adicional de la trayectoria del Prof. Daniel Murguía en el área de la medicina legal.

Prof. Dr. Augusto Soiza Larrosa: Comparto plenamente lo expresado por el Prof. Puppó con respecto a la labor de don Daniel, como solíamos referirnos al Prof. Daniel Murguía en el ámbito de la Cátedra de Medicina Legal, y la vigencia de los conceptos que plasmó en la Revista de Psiquiatría y en otras publicaciones sobre los aspectos de psicopatología y psiquiatría forenses. El Profesor tuvo una permanente vinculación con la medicina legal; no solo en clases y ateneos de la Cátedra de Medicina Legal y de la Clínica Psiquiátrica,

sino como promotor y editor de obras relativas a la especialidad. Destacamos, por orden cronológico, su participación en el primer texto, “Medicina Legal” del Prof. Puppo Touriz y colaboradores (1979); “Psiquiatría forense”, de la que fue co-editor (1985), y “Medicina Legal Latinoamericana” (1989), obra que reunió la colaboración de diecinueve especialistas y en la que el Prof. Murguía establece en el prefacio su compromiso con el quehacer americano: “Nuestra América Latina, joven aún, emerge de su pasado histórico con la necesidad imperiosa e ineludible de una identidad que le otorgue personería en el concierto de los Continentes del Mundo... Esa identidad a que aspira Latinoamérica, en pleno proceso de logro y maduración, ha quedado ya signada en el campo artístico, sobre todo en el plástico y particularmente en el literario y musical con firmes, plenas y definidas realizaciones... Este volumen de «Medicina Legal Latinoamericana» se inscribe en esa corriente de incesantes esfuerzos para el logro de esa exigencia de individualización para nuestro subcontinente latinoamericano, lleva impresa la huella del impacto transcultural y responde a ese impulso que nace de lo que denominaríamos el «inconsciente colectivo» latinoamericanista que busca su definición y singularización”.

Deseo destacar un aspecto de la personalidad de don Daniel, la de historiador de la Psiquiatría uruguaya. Cuando el torbellino de la actividad asistencial nos permite hacer un recuento de lo que hemos vivido, surgen los recuerdos; algunos memoriosos dejan un testimonio escrito de esas vivencias. Tal fue lo que pasó con el Prof. Murguía en 1980 cuando se celebró el centenario de la inauguración de este Hospital, llamado en su origen Manicomio Nacional, magnífico y extraordinario hospital de época. Tal lo que informan las crónicas y fotos de la inauguración, y el esplendor de los primeros años del siglo XX; era realmente hermoso su diseño arquitectónico neoclásico y excepcional su alhajamiento. Para el Centenario se organizó una serie de conferencias a cargo de don Daniel, el Prof. Puppo Touriz, el Dr. Martínez Pesquera y quien les habla. Él leyó en la capilla del hospital una conferencia que recomiendo leer a los jóvenes psiquiatras y a los médicos en general, publicada en la Revista de

Psiquiatría del Uruguay, en dos números que recogen la historia del Manicomio Nacional (Rev. Psiquiatría Uruguay 1980, N° 267 y 268). Fue un relato lleno de emotividad, titulado “Evocación de los que pasaron”, revelador de la sensibilidad que tenía como hombre y como médico. Recogió allí la impresión que habían dejado en él todos aquellos que había conocido en su extensa vida profesional y que formaban el mundillo del Vilardebó y de la Clínica Psiquiátrica; y no solamente los que habían sido docentes sino todos aquellos médicos de sala, internistas y psiquiatras. Con posterioridad a ese excelente trabajo, que recomiendo fervorosamente porque es de gran enseñanza sobre el quehacer psiquiátrico de la época, don Daniel colaboró en la obra colectiva dirigida por Javier Mariátegui: “La Psiquiatría en América Latina”, obra excepcional por recoger colaboraciones históricas de diversos ámbitos psiquiátricos del subcontinente. El Prof. Murguía escribió sobre la psiquiatría en el Uruguay, y con mucha generosidad me invitó a participar de ese capítulo. El relato transcurre desde la época colonial hasta la fundación del Manicomio Nacional y, desde allí hasta el presente (Daniel L Murguía y Augusto Soiza Larrosa, 1989, “Desarrollo de la Psiquiatría en el Uruguay”. En: Javier Mariátegui (editor), “La Psiquiatría en América Latina”, Buenos Aires, Losada, págs. 183-195. También fue publicado en: Rev. Psiquiatría Uruguay, 1987, año LII, págs. 169-179, trabajo que fue diseñado para el “Simposio sobre Historia de la Psiquiatría y de las Ciencias Sociales en América Latina”, XV Congreso Latinoamericano de Psiquiatría, Buenos Aires, noviembre 1987, al cual concurrió el Prof. Daniel Murguía).

En fin, adhiriéndome al justo homenaje en su memoria, quería rescatar estos antecedentes del Prof. Murguía como historiador para que sean recordados.

Prof. Agdo. Dr. Mario Orrego: Estimo que el Prof. Fernando Mañé Garzón pueda contribuir al recuerdo de su compañero académico.

Prof. Dr. Fernando Mañé Garzón: Agradezco haberme dado la palabra y adhiero totalmente a lo expresado por el Prof. Héctor Puppo y el Prof. Augusto Soiza.

Recuerdo una exposición de Daniel Murguía en el homenaje a Henry Ey, en donde desarrolla la personalidad del Prof. Antonio Sicco, uno de sus maestros; la efectuó con total solvencia y de memoria, cuando ya no podía escribir y leía con dificultad. Fue uno de sus continuadores y, al mismo tiempo, representante de la orientación médica en la psiquiatría; en él siempre estuvo presente la formación de internista. Sus primeros trabajos fueron de medicina interna y, posteriormente, de comorbilidad de trastornos mentales en la epilepsia y las secuelas de meningitis, en la Clínica del Prof. Juan Carlos Plá, en calidad de Jefe de Clínica y Jefe de Sala. La exigencia de buscar una causal médica en la enfermedad psiquiátrica fue persistente en él, y así fue pasando gradual y sucesivamente de la medicina a la neurología, la neuropsiquiatría y finalmente, la psiquiatría. Esa tendencia también se refleja en el retomar el tema de los trastornos psiquiátricos en el hipertiroidismo, desarrollado y publicado en Francia por el Prof. Antonio Sicco en un magnífico libro.

Adhiero a este homenaje a Daniel Murguía, destacándolo como una figura importante, y sobre todo representante de valores que creemos deben cada vez preservarse más, el de ser ante todo médicos generales, y tener, a pesar de las dificultades inherentes, la pluralidad de todas las vertientes en el ejercicio de la especialidad.

Prof. Agdo. Dr. Mario Orrego: Don Daniel concedía importancia relevante a su participación en las actividades de la Academia Nacional de Medicina, y se honraba de pertenecer a esa Institución, en donde tenía muchos amigos. Agradezco al Prof. Roberto De Bellis, presidente en ejercicio de la Academia, alguna reseña acerca del Profesor.

Prof. Dr. Roberto De Bellis: Muchas gracias por ofrecerme la palabra. Puedo referir que siempre sorprendió en la Academia Nacional de Medicina la capacidad, lucidez y precisión que tenía para enfrentar los problemas institucionales y plantear soluciones de forma estupenda. Su actuación tuvo gran repercusión ética, y es de proyección perdurable sobre toda la Academia. Realmente lo extrañamos mucho desde que se alejó por motivos de enfermedad. Lo vimos en los

últimos tiempos ir con valentía, ya que se desplazaba con mucha dificultad; su cerebro mantenía el brillo, y cada vez que hacía uso de la palabra dejaba una enseñanza. Al releer las páginas de los Anales de la Academia de Medicina, se identifica que por sus logros el Profesor Murguía sigue siendo digno de encomio. Y como señalaron los profesores que me antecedieron, sus trabajos de hace muchos años mantienen vigencia, y otros proyectan hacia el futuro planteos sobre materias que aún no están resueltas, por lo menos en la propia Academia Nacional de Medicina.

Otro rasgo destacable fue su gran conocimiento de la medicina interna, y el consecuente realismo conmovedor: un día penoso, hacia el final de la situación que le aquejaba, en el curso de una visita al sanatorio se despidió apaciblemente: “Bueno, mi querido De Bellis, me alegro de que hayas venido porque esto es terminal, así que no te voy a ver más”.

Fue un gran científico y un gran hombre del país. No soy una persona de elogios, pero el Profesor Murguía es un ejemplo para todos y se los merece.

Prof. Agdo. Dr. Mario Orrego: Sugiero que en las próximas intervenciones académicas, recuerden al Profesor incorporando características afectivas de su estilo personal, y anécdotas de vida cotidiana experimentadas con él, siempre peculiares, y usualmente gratas e insólitas.

Prof. Dr. Juan Carlos Rey: Evocar a Daniel Murguía significa revivir la juventud del estudiante de los años cuarenta. En esa época conozco al Profesor en el Hospital Pasteur, en las clases para los años iniciales que dictaba en la Clínica Médica del Profesor Plá. Pero en realidad el verdadero conocimiento y vínculo con él acontece al recibirme de médico e iniciar el estudio de la especialidad en este Hospital.

La Clínica Psiquiátrica en esa época funcionaba en horas de la tarde. Recuerdo vívidamente el primer día de encuentro con el staff de la Clínica, sentado al lado de Daniel. Me brindó un respaldo afectuoso y cálido que ayudó a vencer mis inhibiciones, por estar en presencia de todo el cuerpo docente y el Profesor Antonio Sicco, que era el Director de la Clínica Psiquiátrica.

En esa época nadie hacía la especialidad, y era un hecho fuera de lo común para la Clínica que apareciera un alumno nuevo, y como tal sentía que me trataban. Fue trascendental su consustanciación. Experimenté que me permitía acercar, a pesar de ser una persona mayor; creo que eso derivaba de su manera de ser tan peculiar. Se hacía querer inmediatamente, entrando a conversar con uno, como si fuera conocido de toda la vida. Gracias a él sentí que había elegido bien, y eso ayudó a afianzar la opción. Lo demás lo hizo el tiempo.

Fue a partir de esa situación de empatía primero, y luego a través de su desempeño y conocimientos profundos, cosechados en el contacto diario con él, que fui aquilatando su capacidad docente y su hombría de bien.

Vivimos con el desarrollo de la tarea docente, al integrar tribunales de concursos, ateneos, congresos y viajes, nuevos vínculos y más acercamientos, que ayudaron a comprenderlo mejor.

Dejaba la sensación de que era fácil hablar con él, y que nunca estaba de más hacer caso y respetar los consejos que voluntariamente esparcía a los amigos.

Deseaba expresar a ustedes y sobre todo a la gente joven, cómo era el espíritu de Murguía y su valor como persona humana.

Prof. Agdo. Dr. Mario Orrego: Agradezco al Prof. Enrique Probst alguna referencia acerca del Profesor.

Prof. Dr. Enrique Probst: Tomo contacto con Daniel Murguía alrededor del año 1960, cuando comienzo mi formación como psiquiatra. Quiero destacar que en mi escala de valores, lo que ubico en el primer lugar en un médico o profesional, son los aspectos personales, y en ese sentido Murguía se caracterizó por una serie de condiciones únicas. Sobresalía su calidez humana; también la entrega profunda a la docencia, que llegó a constituirse en materia central de su vida. Se le conoció también por intereses lúdicos, como la pasión por los caballos, afinidad que lo reunía con otros profesores de la Facultad de la época, y un ejercicio de espíritu juguetón y travieso, con el que disfrutamos enormemente, ya sea que le contáramos chistes o nos los contara

él. Todos esos rasgos hacían de Murguía una persona de fácil acceso, con la cual muy rápidamente se entraba en contacto, sin importar las diferencias conceptuales, que resultaban totalmente secundarias. A través de su vida actuó siempre con respeto y calidez, brindando apoyo, y creo que esas son condiciones primordiales. También recuerdo con nostalgia el desempeño clínico de la época. En 1964, siendo Grado II me tocó seleccionar las pacientes para las pruebas de adscripción del Prof. Murguía y el Prof. Reyes Terra, una con esquizofrenia y otra con Alzheimer; ambos rindieron nivel de excelencia.

Quiero resaltar la condición de Murguía de despertar en los demás, sobre todo en el alumnado joven, una especie de entusiasmo, el interés de conocer y aprender, tal cual la mención del Prof. Rey. Asimismo, y complementando su naturaleza generosa, brindaba de modo abierto y sin mezquindad la totalidad de su saber.

Por último, deseo referir un incidente académico que revela su sagacidad y brillo. Recuerdo haber presentado un trabajo en la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay, cuando las reuniones científicas se hacían en este hospital entre unos pocos concurrentes. Yo había preparado un trabajo que tenía una orientación analítica, y cuando fue anunciado generó una gran inquietud en la industria farmacéutica, porque se llamaba “La perversión en la psicofarmacología”. Entonces, lo que quería mostrar era el riesgo de crear esa estructura en la relación psiquiatra-paciente, mediante la utilización indebida de los psicofármacos, que a veces se podía dar en sentido analítico, como perversa; algo como un intercambio entre síntomas y pastillas, óptica reductora de la psiquiatría que yo siempre he tratado de encarar y evitar. El Profesor estaba presente, escuchó con mucha atención el trabajo y luego pidió la palabra para hacer unos comentarios. Él captó de inmediato lo que yo había querido expresar en esa época, que fue en el año 67 ó 68, pero me hizo una pregunta al final que me descolocó completamente, porque me di cuenta de que tenía razón: “Decime, Probst, ¿no te parece que hay una perversión también en la psicoterapia?” Ciertamente, la misma estructura perversa puede existir en la psicoterapia; me dijo algo obvio que a mí no se

me había ocurrido pensar. Por eso, hablar de Murguía es formular superlativos... Hombre, Murguía... Hombre con mayúscula.

Prof. Agdo. Dr. Mario Orrego: Tiene la palabra el Prof. Agdo. Guzmán Martínez Pesquera, uno de los compañeros más próximos del Profesor.

Prof. Agdo. Dr. Guzmán Martínez Pesquera: No voy a referirme a ninguna de las múltiples enseñanzas sobre diferentes tópicos psiquiátricos que todos hemos recibido de Daniel. Sería una tarea titánica, dada la enorme cantidad de conceptos que, creo, cada uno de nosotros pudimos recibir y que en tantas ocasiones nos ayudaron en nuestro ejercicio diario.

Voy a mencionar un recuerdo imperecedero que tengo y que seguramente deben compartir muchos de los aquí presentes.

Hace ya algunos años, en las primeras horas de la mañana, nos reuníamos en este Hospital alrededor de una mesa, con unas tazas de café de por medio, y comentábamos sobre muy diferentes temas. Como es de suponer, en esa conversación aparecían problemas que nos había planteado algún enfermo en lo referente al diagnóstico, la evolución o el tratamiento. En esas reuniones inolvidables, donde cada uno de nosotros emitía libremente sus opiniones, estaba presente invariablemente Murguía, quien, a la postre, nos esclarecía con la brillantez que le era característica las dudas que se habían planteado. Quiero recalcar que todos realizábamos los comentarios que se nos ocurrieran, aunque seguramente estuviera pensando que estábamos emitiendo opiniones muy desacertadas.

Cuánto nos enseñaba y de qué manera nos corregía sin que pudiéramos llegar a avergonzarnos o llegar a percibir lo grueso del error que estábamos cometiendo.

Ahora que ya esas reuniones pertenecen al pasado, es cuando nos ponemos a meditar, con una penosa añoranza, el cúmulo de conocimientos que sin percatarnos adquirimos de aquel amigo, que en mi concepto debe colocarse en la categoría de sabio.

Pero no sólo sus juicios y comentarios se referían a la especialidad, pues poseía conocimientos profundos tanto de medicina interna como de medicina legal. Fue un estudioso y

como toda persona de excepcionales condiciones, no limitó a la medicina sus intereses. Con él era posible conversar de cualquier tema, teniendo siempre un juicio acertado de toda actividad humana, tanto en artes como en política. Pero a nadie escapa su interés por las carreras de caballos, su deporte favorito, donde asombraba por su prodigiosa memoria.

Hace poco tiempo fui a Maroñas y confieso que a cada momento me venía a la memoria la figura de Daniel. Estoy seguro que desde lo alto nos está observando, regocijándose con su habitual humildad por las manifestaciones de cariño con la que lo estamos evocando y el homenaje mayor que podemos hacerle es el de titularlo como un hombre de profunda bondad y agradecerle, tanto o más que todo lo que nos enseñó, el habernos brindado su amistad sincera.

Prof. Agdo. Dr. Mario Orrego: Escuchamos al Dr. Lyford-Pike que desea evocar algunos rasgos de Murguía.

Dr. Alexander Lyford-Pike: Desde 1986 hasta el año 2001, con un grupo de psiquiatras y postgrados de psiquiatría nos reunimos con el Prof. Daniel Murguía en ateneos médico psiquiátricos. Las primeras reuniones fueron en el Hospital Británico, y luego en diferentes sedes del Instituto de Psiquiatría de Montevideo. Miradas a la distancia, se puede decir que eran auténticas reuniones de discípulos con su maestro, al mejor estilo aristotélico, donde el filósofo compartía con sus alumnos los conocimientos sobre la vida, la enfermedad y la muerte. Con su carácter persuasivo, Daniel nunca impuso su manera de pensar: simplemente exponía sus argumentos con total respeto, demostrando su profundidad tanto en el análisis clínico, como en el conocimiento de los últimos avances científicos. Pero no toda la docencia era sobre ciencia. Le gustaba disfrutar del buen café con mucho azúcar y galletitas, amenizar con buenos chistes, efectuar comentarios sobre los partidos de fútbol del fin de semana. Hasta el último día tuvo la vieja radio a transistores "Spica" sobre la cama para escuchar audiciones periodísticas y al Peñarol de sus amores.

Prof. Agdo. Dr. Mario Orrego: A continuación nos introduciremos en la intimidad del

ejercicio clínico profesional del Profesor, con referencias a una viñeta clínica de su puño y letra, extraída de una historia clínica de una paciente que se encuentra en este momento reinternada, y a quien solicitamos que evoque al Profesor desde su perspectiva humana. La presentación se encuentra a cargo de la Prof. Adj. Patricia Labraga y la Asist. Fernanda Porteiro.

Prof. Adj. Dra. Patricia Labraga: Hemos revisado historias clínicas realizadas por el Profesor en el archivo del Hospital Vilardebó. Seleccionamos esta historia que es de una paciente que Murguía siguió durante veinte años; elegimos este registro porque de alguna manera recuerda el estilo característico de su comunicación, que tantas veces disfrutamos en sus clases. Voy a leer textualmente lo que escribió:

“Paciente de 37 años, primer ingreso en 1973, no constan los síntomas que exhibe pero el diagnóstico que se formula en esa oportunidad es de esquizofrenia. Reingresa en 1974 y nuevamente en 1975. En esa oportunidad conocemos que vive con una «madre de crianza», de 86 años, que efectúa algunas tareas domésticas simples y es traída por un episodio en que expresa ideas delirantes de perjuicio y persecución, mal elaboradas, referidas a los tupamaros y a un dentista que la trata. Su actitud era francamente discordante y autista. Fue tratada con electroshock, mejorando.

Reingresa en 1975 con humor exaltado e ideas de persecución sin elaboración.

Reingresa en 1977 por un estado de excitación colerosa con ideas delirantes persecutorias referidas a las personas que frecuentaban la casa. En la entrevista mantuvo un semimutismo, tuvo conductas y actitudes discordantes. Durante la estadía en sala tuvo empuje de exaltación con ideas eróticas y de omnipotencia. Frecuentemente efectuó rápidos movimientos de flexión del tronco, estando sentada. Fue interpretado como una estereotipia, pero la paciente en una oportunidad confesó que se trataba de una maniobra de masturbación. Estando internada en el año 1980 expresa haber efectuado intento de autoeliminación ingiriendo «pastillas» (de 20 a 30). En varias oportunidades, presentó estado de excitación

psicomotriz. Luego de catorce años de su primer ingreso se presenta eufémica, sin síntomas disociativos, con episodio de excitación psicomotriz y verbal. Patología asociada: asma. Apragmatismo relativo. Cuida su higiene y estética.

Diagnóstico: Esquizofrenia tipo esquizoafectivo (295.7).”

El código que coloca entre paréntesis corresponde a la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE).

Asist. Dra. Fernanda Porteiro: Tenemos la posibilidad de entrevistar unos minutos a la paciente, para conocerla y que nos cuente directamente acerca del vínculo que estableció con el Prof. Murguía durante todos esos años.

Previamente esclarecimos a la paciente acerca de que se trata de un ateneo en el que participan muchas personas.

(Dirigiéndose a la paciente, luego de su ingreso al salón, la presentación inicial, su distensión emocional y contención afectiva):

–Agradecemos que nos cuente cuál ha sido su experiencia con el Profesor Murguía, y cómo era él en la sala.

–Paciente: El Profesor era una eminencia, muy atento, quería mucho a sus pacientes; incluso a mí me ayudaba mucho.

–Asist. Dra. Fernanda Porteiro: Cuéntenos algunos detalles de cómo era su experiencia con él.

–Paciente: Cuando él llegaba yo le preparaba el café o té (sonríe)...

Él me prestaba dinero, me quería como a una hija, y yo como a un padre...

Estuve muchos años con él, yo iba al dentista a colaborar, a ocupar la mañana...

Le ponía todo en orden, le guardaba las carpetas, sellaba las órdenes, lo ayudaba lo más que podía, lo que estaba dentro de mí...

Cuando el Profesor se iba, lo acompañaba siempre hasta la puerta, y nos íbamos juntos.

Prof. Agdo. Dr. Mario Orrego: A continuación el Asist. Dr. Pablo Fielitz realiza algunas apreciaciones sobre el archivo clínico personal del Profesor, destacando singularidades de sus registros de fichas.

Asist. Dr. Pablo Fielitz: Estuve leyendo algunas historias clínicas del archivo del Profesor Murguía, que el Prof. Agdo. Mario Orrego tuvo la gentileza de proporcionarme para estudiar. Pertenecen al año 1994 y constituyen 41 registros. De su análisis preliminar surgen tres observaciones. Una de orden hermenéutico, en la medida que describía para él enfáticamente la patología, a través de un proceso de síntesis con lenguaje gráfico y dramático; esos comentarios, al lado de los académicos y codificaciones internacionales, definían de modo muy vívido y fuera de dudas las categorías diagnósticas a las que pertenecían los pacientes.

Otro comentario que se vuelve pertinente citar es la importancia atribuida a la dimensión biológica como causalidad relevante etiopatogénica en psiquiatría, y sobre todo en situación de comorbilidad; este aspecto ha sido referido aquí por otros profesores, y ha estado siempre presente a lo largo de los años en la actuación docente del Profesor.

Y finalmente, corresponde precisar que en la aproximación a la terapéutica psicofarmacológica de las caracteropatías graves, diseña un programa estratégico de neurolépticos depósito a baja dosis, eventualmente asociado a antidepresivos y ansiolíticos. Prodigaba su uso para el control de la turbulencia relacional, y particularmente en las series histero-paranoicas. El Profesor ha ejercido una influencia determinante sobre las generaciones hospitalarias con esa indicación. Creo que sigue estando vigente en la experiencia de distintos colegas; de manera que la medicación neuroléptica de depósito se encuentra indicada también en algunos trastornos de personalidad y no solo en los estados psicóticos.

Prof. Agdo. Dr. Mario Orrego: Hemos solicitado al Dr. Néstor Sánchez que efectuara un aporte académico al respecto del concepto clínico acuñado por Daniel Murguía sobre “personalidad defectuosa”.

Dr. Néstor Sánchez: Es un concepto clínico manejado por el Profesor a lo largo de años de docencia y a nuestro entender mantiene su vigencia. El Maestro habla de Personalidad Defectuosa desde la época en que la nosografía dominante en el momento en nuestro medio era la francesa. Morel (1857) describió

al tarado con estigmas físicos, intelectuales o morales, como el propiamente psicopático dentro de su concepto muy amplio de la herencia degenerativa (alienación hereditaria). Magnan (1895) conceptualiza a los psicopáticos como “desequilibrados psíquicos”. Pero es Koch (1888-92) quien describe la “inferioridad psicopática” como una minusvalía social, estableciendo que su forma auténtica es la congénita y permanente. El Prof. Murguía fue alumno del Prof. Antonio Sicco, y a través de este conoció la psiquiatría alemana. Estudia autores como Kraepelin, que describe la personalidad psicopática en la 7ª edición de 1904 de su célebre tratado, y a Kurt Schneider (1925), que plantea de modo sistemático los problemas conceptuales y nosológicos relacionados con las personalidades psicopáticas. Los conceptos de personalidad anormal y el más acotado de Personalidad Psicopática fueron desarrollados por este último autor. A su vez, el Prof. Antonio Sicco (“Personalidades Psicopáticas”. Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1948) adopta con intención didáctica y práctica, en líneas generales, la clasificación de las enfermedades mentales de la American Psychiatric Association de 1933, precursor de los DSM.

En la bibliografía consultada no encontramos el concepto de “personalidad defectuosa”. La palabra “defecto” en una de las acepciones del Diccionario Etimológico de Joan Corominas puede ser entendida como “mal hecho”; el Diccionario Océano de Sinónimos habla de “inacabado”. De cualquier manera, lo esencial está dado por un estado que no es normal, y sobre esa matriz defectuosa se establece una relación con el mundo desajustada. Lo patológico no es una enfermedad, sino el conjunto de estas variables desajustadas de relacionamiento.

Esta concepción de “personalidad defectuosa”, aunque no ha sido desarrollada en ningún escrito, debe ser rescatada de la tradición oral, porque mantiene utilidad clínica: sintetiza mucha información y orienta rápidamente al enfoque comprensivo del paciente.

Prof. Agdo. Dr. Mario Orrego: A continuación el Prof. Adj. Pedro Zurmendi evoca conceptos de Daniel Murguía sobre la situación de duelo.

Prof. Adj. Dr. Pedro Zurmendi: La referencia es una conferencia que Murguía expuso en 1978; más allá del aspecto técnico muestra su sensibilidad como persona.

Define el duelo: “Una evocación nostálgica del ser perdido, una irracional esperanza de vivir nuevamente las situaciones que se evocan, con urgencia por evocar y recordar y que inconscientemente se vive como una situación de abandono”.

El Profesor Murguía lo ubica dentro de los estados depresivos de mediana intensidad, específicamente dentro de las depresiones reactivas, siguiendo cronológica y comprensiblemente a una pérdida muy importante.

Conceptualiza dos tipos de duelo, uno normal y otro anormal. En el duelo normal, de acuerdo con Bowlby, considera que el duelo tiene tres fases consecutivas, inicial de espera, seguida de desesperación y desorganización, y final de resolución con reorganización y esperanza.

El duelo anormal o patológico se presenta según Murguía de diversas formas:

- con ansiedad y depresión
- duelo melancólico y duelo paranoico
- duelo con existencia de figura vicariante
- negación de la pérdida
- duelo maníaco

Su aporte personal más destacado son las opiniones acerca de las conductas a asumir por parte del médico, ante las situaciones específicas y complejas planteadas por los deudos durante el transcurso del duelo.

Con relación a la comunicación de la mala noticia de la muerte a un familiar vulnerable, frágil o especial, establece que siempre se debe efectuar la comunicación y dejar ver el cadáver.

Respecto de la concurrencia al sepelio en el cementerio, orienta según dos tendencias comportamentales, desaconsejándola para los deudos exaltados, ansiosos o coléricos, y aconsejándola para quienes previsiblemente se desahogan y hacen catarsis, porque regresan tranquilos.

Conceptualiza como un mecanismo de negación parcial no delirante la necesidad de comunicación con la persona desaparecida; entiende que constituyen rituales anormales, pero beneficiosos al proceso de elaboración, ya que recrean una expectativa que posibilita el trámite y la salida del duelo.

Menciona la situación de la persona que concurre al médico solicitando la pastilla para no sufrir; expresa la necesidad de efectuar una confrontación explícita manifestando que no hay píldora que pueda escamotear el duelo y que no hay más remedio que afrontar para aceptar la realidad; concede administrar medicación cuando el síntoma sea grave o interfiera la elaboración del duelo.

Considera conveniente relevar al deudo de la culpa implícita en la situación de duelo aún normal, oponiendo a la culpa la autoridad del médico, y tratando de hacer comprender que ninguna relación humana se encuentra libre de conflictos; cuando se pierde un ser querido hay cierto monto de culpa, porque se reviven los momentos de desencuentro con él. Manifiesta que la conducta a asumir por el médico, en el caso de situaciones de duelo normal, es la de una actitud humana de solidaridad, y los objetivos afrontar y compartir la culpa para que esta sea más llevadera. Para el caso de detección de duelo patológico, recomienda su derivación a especialista.

Prof. Agdo. Dr. Mario Orrego: El Dpto. de Servicio Social del Hospital siempre estuvo en su desempeño técnico profesional muy próximo al Profesor integrando equipo. Sus representantes, Cristina García y Dinorah Frigerio, Licenciadas en Trabajo Social, trazan un bosquejo del Profesor desde su perspectiva.

Lic. Trabajo Social Cristina García y Lic. Trabajo Social Dinorah Frigerio: Agradecemos la oportunidad de participar desde nuestro rol, invitadas por el Prof. Agdo. Mario Orrego, en este homenaje académico al Prof. Daniel Murguía.

Tuvimos el privilegio de compartir con él la tarea social y haber aprendido de su calidez y calidad humana.

Más allá de la sapiencia y actualización de conocimientos puesta al día, se destacaba por su manera de ser con el otro. Establecía desde el primer contacto un vínculo que le otorgaba al paciente el lugar más importante y destacado de la entrevista, con interés natural y respeto genuino.

Su quehacer generaba conceptos éticos, humanísticos y hacía sentir al otro sujeto de

su interés; era paciente, tolerante, exhaustivo, con gran capacidad de escucha, y talento probado como para establecer límites con una sonrisa cuando correspondía.

En la relación que establecíamos con él, sentíamos su gran apertura, la de “un grande” sin premuras, con el tiempo necesario para lograr la mejor evolución de cada uno de sus pacientes. Asimismo, experimentaba la necesidad de prestar atención y tener muy en cuenta al grupo de referencia sociofamiliar, por lo que lograba una mejor comprensión de los problemas vitales de la gente a su cargo.

Una vez egresado el paciente, se podía hacer el seguimiento particular de acuerdo con las necesidades de cada uno. Él lo hacía a través de un fichero muy dinámico y personalizado, constituido por una pequeña cartera de cuero marrón repleta de fichas; como siempre lo llevaba consigo, tenía la posibilidad de anotar la evolución en función de vicisitudes y progresos del paciente, en cualquier encuentro de pocos minutos.

El Profesor hacía el trabajo diario de la misma forma todos los días: tomaba el café, hablaba con sus colegas y luego se encaminaba a las salas 21 y 22, para entrar por el medio, lo que le daba oportunidad de un contacto global con la población residente y, en un acto simultáneo, ver, saludar e instar a los pacientes a comenzar el día.

El homenajeado tenía habilidad para establecer diferentes tipos de interrelaciones, acordes a las capacidades y necesidades de cada paciente. Lograba hacerlos sentir diferentes, útiles, responsables de pequeñas tareas internas de sala, algunas reales y otras fantaseadas. Las referencias establecidas eran afectivas, personales y distintas. Los pacientes recibían atención al ser elegidos depositarios de los afectos y roles, y ser satisfechas sus necesidades humanas bio-psico-sociales. Al egresar habían transitado el camino de la aceptación de la enfermedad, y realizado en ese proceso, cierto grado de transacción y readecuación de roles inter y extra familiares.

Pensamos que la modalidad de trabajo del Profesor Daniel Murguía habilitaba a repensar la intervención profesional, promoviendo muchas veces cambios en el abordaje del paciente; hizo más dinámica nuestra intervención después de treinta años de trabajo,

dentro de la concepción humanística, marco referencial desde donde partía, y por el que llegaba a lo más íntimo de cada paciente.

Estaba tan consustanciado con nuestra labor que en año 1988 nos solicitó que intervinieramos en el Congreso de Psiquiatría del Uruguay, con un trabajo referido a la importancia de la Salud Mental en la Atención Primaria en Salud (APS), basado en un libro del Prof. Mariátegui sobre cómo se había desarrollado la APS en Perú, tomando aportes de una experiencia japonesa al respecto.

Podemos decir, considerando su desempeño técnico-profesional y académico a lo largo de su vida, que fue un gran ejemplo y la síntesis de todo lo deseado.

Prof. Agdo. Dr. Mario Orrego: A continuación las apreciaciones de los más jóvenes sobre el viejo sabio y experimentado Profesor.

Dra. Celia Barrios: A los residentes y postgrados que tuvimos la suerte de enriquecernos con los últimos años de docencia del Profesor, nos gustaría enfatizar algunos aspectos que creemos que marcaron nuestra formación. Nos referimos especialmente al estilo de vincularse con los pacientes, de modo cálido y habilitador, a través de un encuentro que parecía más una charla coloquial que una entrevista psiquiátrica, pero en la cual surgían los síntomas y los conflictos del paciente, logrando una comprensión cabal de los mismos. A partir de un paciente en particular, su capacidad pedagógica nos permitía viajar a través de la historia de la psiquiatría, remontándonos a las primeras conceptualizaciones y herramientas terapéuticas, para finalmente, llegar a las contemporáneas con los tratamientos de última generación. La mejor forma de homenajearlo es intentar en nuestra práctica diaria desarrollar esa cualidad que él definía como fundamental en la relación médico-paciente, y que reflejan sus propias palabras: “capacidad amorosa de dar y recibir afecto, con una actitud de intuir, atender y comprender qué le pasa al paciente, y hacerse cargo de lo que le ocurre”.

Prof. Agdo. Dr. Mario Orrego: Sobre el cierre del Ateneo las palabras jerarquizadas del Profesor Director de la Clínica Psiquiátrica de la Facultad de Medicina, Dr. Ángel Ginés.

Prof. Dr. Ángel M. Ginés: En primer lugar quería decir, porque corresponde, que la Decana de la Facultad de Medicina, la Prof. Ana María Ferrari, me solicitó que comunicara que hubiera deseado estar presente pero no ha podido hacerlo y que, por tanto, transmitiera la alta consideración y honor que a nuestra casa de estudios le merecen los invalorable aportes del Profesor Emérito Daniel L. Murguía.

Felizmente, los que me han precedido han señalado muchos de esos aspectos. Murguía es un hijo talentoso y querido de la Facultad; no es de los pocos excepcionales, porque la Facultad de Medicina tuvo muchos hijos queridos y talentosos; esa fecundidad valora aun más el reconocimiento a Murguía.

Se destaca en él, a mi manera de ver, la condición de hombre bueno y, también, la idea de sabiduría. En la Facultad hemos conocido o hemos sabido de muchas personalidades que tienen una u otra característica; pero las dos juntas, eso sí es un privilegio poco frecuente. Habitualmente la “carrera académica” –denominación y conducta que no me agradan– exalta ciertos aspectos que muchas veces no se llevan bien con la bondad que Murguía supo cultivar. Probablemente esto se explique en relación con otras condiciones suyas que son realmente muy llamativas. Por ejemplo, su relación con los pacientes del Hospital Vilardebó es algo excepcional; pocos maestros o docentes han tenido ese lazo afectivo tan rico y profundo con pacientes y compañeros, hasta hacer del hospital su propia familia. Otro aspecto muy llamativo, y sobre el que luego volveremos, es que no está claro qué lleva a Murguía hacia la psiquiatría, ya que, en realidad, él pertenecía a generaciones en las que la actividad creativa en medicina –docente y de investigación– estaba en pleno despliegue; que tenía campos magníficos de desarrollo, que él había iniciado y consolidado con destaque, habiendo sido Asistente y Adjunto de Clínica Médica. Sin embargo, elige el Hospital Vilardebó –como médico y como docente de la Clínica Psiquiátrica– y vuelve al lugar que tanto le había impresionado como estudiante y que describe en trabajos, como los que recordaba Soiza Larrosa, como el lugar más inhóspito, frustrante y misterioso de la medicina: “*Todo era dolor... en aquel panorama dantesco*”. Vuelve a este hospital, a este Manicomio –con todas las connotaciones de la palabra– y en este lugar

se afincó y echa raíces vinculares médicas, técnicas y afectivas con pacientes y cuidadores. En plena dictadura, en 1983, con los riesgos imaginables, escribe un editorial para impedir el cierre del Hospital Vilardebó; en ese editorial describe un Vilardebó distinto a ese terrible de la marginación, porque era un Vilardebó que tenía muy pocos pacientes (corresponde al corto período de funcionamiento del Hospital Musto) y se había transformado en una red de sostén relativamente favorable, que incluía residentes permanentes, sus familiares y el personal. Este compromiso con los pacientes alcanza en Murguía un nivel poco común.

Otro aspecto que quiero señalar es la relación de Murguía con la cultura colectiva uruguaya, la cultura del siglo. Nuestro país es un país de este último siglo, y Murguía casi tiene la edad del desarrollo de la psiquiatría, porque él nace en 1910 y la psiquiatría universitaria en 1908. Él vive la época del desarrollo y consolidación de la escuela pública, de la enseñanza pública. Su madre, Luisa Guarnaschelli, era una maestra vareliana, muy destacada, de las primeras feministas. Él habla de la escuela pública y de la importancia que tiene en la construcción de la personalidad de los uruguayos, pero creo que él no solo mamó de la escuela pública uruguaya, sino que mamó de la maestra vareliana... Son lazos muy poderosos. En el liceo, por ejemplo, él fue al Liceo Rodó y recuerda de esa época otro aspecto central de la cultura uruguaya, que eran los boliches; y cuenta cómo se iban del Rodó –ante el escándalo del Director– a la rueda del boliche. Y allí se hablaba de política, de filosofía, de caballos, de fútbol, de todo, era el lugar de intercambio entre pares. Tiene el mismo significado que la Taberna de Machado o el cafetín bonaerense. Murguía cuando cuenta eso, destaca la filosofía de “la ñata contra el vidrio”; son cosas muy entrañables en la construcción de la personalidad, de la personalidad de Murguía y en el Río de la Plata.

El Hipódromo, por ejemplo, era un elemento muy importante en el entramado de valores, así como el fútbol; y Murguía los cultivaba ampliamente. Muchos de sus amigos eran sus amigos del fútbol, o del Hipódromo, que eran fraternidades diversas a las de la actividad médica y docente.

Me llegó mucho lo que dijo Soiza cuando lo llamó *don Daniel*; eso trasciende todo tipo de

títulos y este es el que realmente recoge eso que uno siente respecto a él.

Creo que la conversación de hoy da muchos elementos sobre su generoso camino por la vida. Los más jóvenes –y por suerte hay tantos aquí–, como decía Rodó, tienen como tarea vencer al maestro en buena ley; y a veces cuando los maestros están muy idealizados o son muy autoritarios resultan difíciles de asimilar, interrumpiendo el tránsito fecundo de generación en generación. Murguía tiene una condición que es difícil igualar, su tierna presencia en situaciones de incertidumbre, en esas situaciones conmovedoras y enigmáticas de locura, enfermedad y muerte... en las que se derrumba cualquier certeza dogmática. Felizmente, para los jóvenes que tengan madera para aproximarse a estas cuestiones, Murguía ha desbrozado el camino porque no permitió su idealización, porque en su contacto llano evitó todo acartonamiento profesoral; en todo caso, aproximarse a esas cualidades, con el propio perfil, puede ser la brújula para los más jóvenes.

Quiero retomar un aspecto y es ¿por qué entiende él que escogió la medicina? Lo relata así:

“Yo vivía en una casa con un patio lleno de plantas, había una que se había secado y en la maceta solo quedaba un yuyo. Lo regaban pero era un verano caluroso, tórrido y el yuyo moría, las hojas se ponían amarillentas y después se secaban. Un día me inspiró, pobre yuyo, y lo empecé a curar y vi que de cada ángulo de la planta salían nuevos brotecillos y eso me dio una sensación de omnipotencia, de poder vencer a la muerte. A partir de ese momento tuve la certidumbre de que sería médico.”

Aquí hay una incursión en las raíces de su vocación médica con elementos de compasión, de ternura, de deseo de cuidar. También hay este asunto problemático de nuestra condición de médicos que es la omnipotencia, que él menciona sin atenuantes.

Entonces, se me ocurrió buscar un poco atrás en las raíces, porque aparece quizá, en primera aproximación, una vocación en relación con la naturaleza. Y vienen justo para esta búsqueda los comentarios que Pedro Zurmendi acaba de aportar sobre las reflexiones de Murguía con relación al duelo. Ustedes saben que Daniel

Murguía sobrevivió a una tragedia que fue la muerte del padre antes de cumplir los dos años, y creo que tiene relación con esta elección de la medicina y que él relata así:

“Tuve una extraña relación con mi padre, inexplicable, casi diría que mágica. La tarde que agonizaba, operado de un cáncer de páncreas, yo estaba en casa de mi abuela. Mi madre estaba en el sanatorio cuidándolo y en medio de la tarde me vino una tristeza imponente. Y empecé a llorar, llorar y llorar. Mis tías trataban de conformarme y me traían las cosas que habitualmente quería para jugar, un tocador, un cepillito... Pero no, yo lloraba enormemente.

Me lo podían haber contado, pero yo me acuerdo de esa tristeza. Vivíamos en una casa de altos y bajos y había una pared en donde el sol que se ponía dejaba una mancha. Y cuando veía esa mancha solar que se extinguía lloraba más y era un llanto espantoso. Ahora veo el simbolismo de la mancha y del sol que se ponía y la tristeza mía y mi padre que se moría, pero entonces no sabía nada de simbolismo. Veía eso y me daba una tristeza que todavía me acuerdo. Era la tarde en que mi padre agonizaba.

Fue el 26 de mayo de 1912 y para siempre me quedó un interrogante. ¿Qué pasó esa tarde? Yo no sé si captaba la tristeza de mi padre que se iba, que me lo comunicaba de una manera mágica, lo que sé es que esa experiencia la recuerdo ahora vívidamente. Recuerdo ese matiz triste de sentimiento. No es que haya llorado, es que recuerdo la tristeza, vivo la tristeza.”

Me parece que este es un componente central respecto a su vocación, y además un aspecto relevante de su personalidad, permanente y que se activa con fuerza, días antes de que le otorgaran el título de Maestro de la Medicina; él estaba muy movido por esas circunstancias y hace allí esta suerte de autoanálisis, de reflexión sobre aspectos vinculados a su historia personal.

En este fragmento de autoanálisis no llega a dar cuenta clara de su opción por la psiquiatría. Él dice:

“Mi orientación por la psiquiatría tuvo una dimensión más definidamente existencial”

Creo que se refiere fundamentalmente al conjunto de sus relaciones sociales significativas, pero pienso que probablemente este episodio del duelo que recorre su vida, gravita en su destino médico y también en el sesgo psiquiátrico de ese destino.

Finalmente, quería comentarles algo que me llamó profundamente la atención respecto de este análisis que él hace de sí mismo. Él reitera al periodista:

“Mi madre en mi vida lo fue todo” y “Mi madre tuvo una dimensión muy grande en mi vida”.

Entonces el periodista le dice:

“Es de suponer que también usted lo fue para ella.”

Y Murguía responde:

“No sé, posiblemente, pero no sé... porque yo siempre fui un hombre muy reservado, fui poco propenso a manifestarme, a hacer feliz a la gente. Pudiera haberla hecho feliz quizás si hubiera sido más comunicativo.”

A mí me causó una gran sorpresa esto que dice, conociéndolo en sus cualidades comunicativas. El periodista quedó bastante impactado y le preguntó, empleando el pasado:

“¿Le hubiera gustado ser de otra manera?”

Y Murguía responde en presente:

“Sí, me gustaría, me gustaría, lo siento como una deuda que tengo. Es una deuda.”

Y ahí termina la entrevista.

Sobre el final de su vida generosa Daniel Murguía nos entrega esta deuda sentimental y discepoliana, rioplatense y universal, de hacer feliz a quienes están próximos a nosotros.

Por mi parte me hubiera gustado decirle a don Daniel, se lo digo ahora a ustedes... Me duele esa misma herida, esa herida del desencuentro de sentimientos entre quienes estamos próximos.

(Los dichos de Daniel L. Murguía pertenecen a una entrevista realizada por el periodista José López Mercao, a quien reconocemos con la mayor gratitud, publicada en la Revista Noticias del SMU, N° 107, de noviembre de 2000).

Prof. Agdo. Dr. Mario Orrego: Estamos finalizando el Ateneo para ir a descubrir en el Salón de Actos del Hospital, una placa en recuerdo del Profesor Daniel Murguía.

Entiendo que hemos celebrado entre todos de alguna manera el obsequio que su contribución significó en materia académica y de vida.

Creo que la enorme dimensión de este homenaje es una medida de lo que él aún representa para nuestra Institución.

Fue una figura señera, y se le va a extrañar. Encarnó una gigantesca ecuación humana de rigor intelectual excepcional, fulgurante cognición, cordialidad y afecto genuinos, y toda la buena fe del mundo.

Siempre quedé admirado por los efectos de esa combinación personal, y muy particularmente por su capacidad de humanizar a la gente. Lograba la mejor versión de los otros a través del ejercicio de la virtud, incluso de los que no lo querían o experimentaban recelo narcisístico hacia él.

Él cubrió siempre las brechas en la Institución resolviendo entuertos y uniendo adversarios. Hoy nos junta una vez más aquí a todos; es deseable que este encuentro sea fecundo y fructifique, replicando en adelante a través de nuestras acciones algo de la bondad de sus efectos.

Realmente fue un talentoso natural con múltiples dotes, pero creo que fueron las de su humanidad, la inteligencia afectivo emocional, la exquisita sensibilidad, la autenticidad de su afecto y su sinceridad, los ingredientes esenciales de la excelencia de su gestión en los roles clínico y comunitario; su labor de creación y restauración fue importante para el desarrollo y la preservación de la organización científica y social de la profesión.

Agradezco en nombre de la Sociedad de Psiquiatría la concurrencia multitudinaria a esta convocatoria.